

Conduzca sus ganancias con
VERMECTÍN L.A. PREMIUM



**GANE UNA
FORD RANGER
0 km**
Ford Ranger Truck Nafta - 2.3 Cabina simple - Tracción simple - Modelo 2011

**¡PARTICIPE POR DOS CAMIONETAS
FORD RANGER 0 KM!**

Consulte con su veterinaria de confianza



Consulte bases y condiciones en OVER S.R.L. - OVER S.R.L. Alte. Brown 180 - San Vicente - Santa Fe - Argentina - Tel: +54 (3492) 470696 - e-mail: labover@over.com.ar - www.over.com.ar

**EA
EN
ZN**

REVISTA DE LOS CONSEJOS
VETERINARIOS DEL NORESTE
ARGENTINO. CHACO,
CORRIENTES, FORMOSA Y
MISIONES



EL MUNDO QUE VIENE
EN **TECNOLOGÍA VETERINARIA**

Ejemplar N° 1 | Año 01



*Hace realidad
la salud de su ganado.*

San Blas 1885 (C1416EFE) Ciudad de Bs. Aires, Argentina - Tel/Fax: (54-11) 4581-9387 / 4585-7574
e-mail: agroinco@laboratorioagroinco.com.ar - www.laboratorioagroinco.com.ar

Trastornos gastrointestinales

NOVEDADES

Para cada caso,
la combinación adecuada



La diversidad de los trastornos gastrointestinales requiere respuestas nutricionales flexibles y adaptadas para cada paciente.

La mejor respuesta nutricional, con la seguridad digestiva óptima.

El nuevo concepto en prevención y tratamiento del **Enteque Seco** y la solución real a éste flagelo.

- Heparínico
- Antiarterioesclerótico (microcirculación)
- Antiartrósico
- Inyectable





NEA

REVISTA DE LOS
CONSEJOS VETERINARIOS

STAFF



comunicaciones
para el sector veterinario

MV / Ps. Social Analía Civetta
Directora ejecutiva
civettavet@gmail.com
Cel.: 0341 – 156623537
Tel.: 0341 – 4515522
messenger: a-civet@hotmail.com

Roberto Giacosa
Director comercial
rcgiacosa@gmail.com
Cel.: 0342 – 156103030
Tel.: 0342 – 4535414

PUBLICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA.

La revista de los Consejos Veterinarios del NEA se reserva el derecho de publicación de trabajos e información recibidos a tales fines.

Fecha de próxima publicación: agosto – septiembre de 2011
Fecha de recepción de información para el próximo número:
hasta el 10 de julio de 2011. Deberán enviarla a la dirección
electrónica de cada consejo profesional.

Las resoluciones dictadas por los consejos revisten el carácter de obligatorias a partir de su publicación. Esta información se distribuye sin cargo entre los matriculados, instituciones oficiales, entidades privadas y otras instituciones colegiadas. Puede reproducirse citando las fuentes. La opinión vertida en los artículos publicados como el contenido de los avisos publicitarios no son responsabilidad de los consejos profesionales, a menos que así se especifique.

Índice

Editorial	4
Autoridades Consejos Veterinarios	5
Noticias Institucionales Formosa	6
Noticias Institucionales Misiones	9
Actualidad e interés para los matriculados	12
Convocatoria Premio	13
Ciencia y Tecnología	14
Salud Pública	17
Eventos Profesionales	24
Laboral	26



COMUNICÁNDONOS

Volvemos a estar comunicados con los colegas, no solamente de la provincia si no de toda la Región Nordeste del país. Esta nueva alternativa comunicacional que por primera vez reúne a los Consejos Profesionales del Chaco, Misiones, Formosa y Corrientes es posible dado a la participación de la empresa Vet Comunicaciones y su publicación que, con una distribución bimensual aproximadamente de 1.700 ejemplares, permitirá estar en contacto continuo.

La imagen de integración regional, que en tantas oportunidades reclamamos a la dirigencia de los Consejos federados, tendrá es esta oportunidad su instrumento de expresión y participación.

No son pocas las actividades, problemáticas y cuestiones que nos vinculan, tampoco lo son la

comunicación recíproca de los logros alcanzados. También estas cuestiones serán motivo de su publicación.

Seguramente con el devenir del tiempo se irán sumando aspectos más particulares que la integración profesional irá ofreciendo en este menú diario de la problemática común.

Todo el universo productivo espera de nuestra profesión una participación más activa y directa, simultáneamente los veterinarios también reclamamos, dentro del ámbito de la libre profesión, ser artífices y actores del desarrollo político y social de nuestra región que eleve y mejore la oferta sustentable de alimentos para un país y un mundo que cada vez lo reclama con mayor insistencia.

estar en
contacto
continuo

CONSEJO VETERINARIO DEL CHACO

Ley N° 5.426 – Decreto N° 2.502/07 (reglamentario)

Nómina de Comisión Directiva, Tribunal de Ética y Comisión Revisora de cuentas electa en Asamblea General Ordinaria 2010

COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE: Rubén Rodolfo BORONAT
VICE-PRESIDENTE: Sebastián BRAVO
SECRETARIO: Rodolfo Antonio CASACCIA
PRO-SECRETARIO: Guillermo Oscar ECHEVERRIA
TESORERO: Walter Rolando MEYER
PRO- TESORERO: María Lidia ANDREAU
VOCAL TITULAR 1º: Marcos Ramón PASTORI
VOCAL TITULAR 2º: Fernando Daniel BRAÑAS
VOCAL TITULAR 3º: Walter AUDIZZIO
VOCAL SUPLENTE 1º: Gabriel Eulogio CORTEZ
VOCAL SUPLENTE 2º: Eric Maximiliano LIPPS
VOCAL SUPLENTE 3º: Rodolfo MARTÍNEZ PÉREZ

TRIBUNAL DE ÉTICA

TITULAR: Rodolfo STAHRINGER
TITULAR: Juan Carlos CORSI
TITULAR: Andrea Carolina LOMONACO
SUPLENTE: César Daniel KUCSEVA
SUPLENTE: María Ángela LEVA
SUPLENTE: Gustavo Zanuttini

REVISORES DE CUENTAS

TITULAR: Cristina Elizabeth GLIBOTA
TITULAR: Martín G. M. ALVAREZ CHAMALE
SUPLENTE: Ana María FRAGOSO
SUPLENTE: Omar Daniel Echeverría

DATOS INSTITUCIONALES

Av. Belgrano N° 1085 - Resistencia (CHACO) - C.P. 3500
Tel. 03722-443581. E-mail: covetchaco@gigared.com
Web: www.revistaveterinaria.com.ar

CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS DE CORRIENTES

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente: MV. Esteban Rodolfo Gapel
Vicepresidente: Dra. Máxima Mercedes Ramírez
Secretario: Dr. Alexis Norberto Burna
Pro Secretario: MV. Oscar Ignacio Lezcano
Tesorero: MV. José Antonio González
Pro Tesorero: MV. Jorge Víctor Ríos.

VOCALES TITULARES

1. MV. Luis Roberto Moretti
2. MV. Leandro Horacio González
3. MV. Daniel Francisco Benítez
4. MV. Alejandro Tomasella
5. MV. Conrado Kyshakevych
6. MV. Raúl Andere.

VOCALES SUPLENTES

1. MV. Sandra Soledad Ledesma
2. MV. Cesar Ramón García
3. MV. Javier Eduardo Martínez
4. MV. Juan Daniel Florito
5. MV. Alberto Rómulo Naranjo
6. Dr. José Carlos E. Gasparetti

TRIBUNAL DE ÉTICA

Titulares

1. MV. María Fabiana Cipolini
2. MV. Raúl Morando
3. MV. Teresita Rigonatto
4. MV. Carlos Alberto Storani
5. MV. Federico Fiorabente Bode

Suplentes

1. MV. María Sergia Foutel
2. MV. Omar Ramón Bottinelli
3. MV. Luis Shojjet
4. MV. Jorge Gerardo Biancardi
5. MV. Raúl Alberto Sandiano

DATOS INSTITUCIONALES

Gdor. Baibiene 1975. CP: 3400 Corrientes.
Tel: 03783-434464. E-mail: consejocorrientes@yahoo.com.ar

CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

PRESIDENTE: Zach, Juan Adolfo
SECRETARIO: Segovia Mattos, Jorge.
TESORERO: Vivanco, Carmelo Horacio
VOCALES TITULARES: Morel, Horacio; Bozzolo, Andrés; Gacek, Rosana; Zuchino, Alberto
VOCALES SUPLENTES: Vera, Edgardo; Castellanos, Herbert; López, Armando; Ciancaglini, José

REVISORES DE CUENTA

TITULARES:
Russo, Roberto; Vassiliades, Miguel

REVISORES DE CUENTA SUPLENTES

Truquin, Juan Jorge

Un reconocimiento especial al Colega Dr. Daniel Bottex, quien fue miembro de la comisión directiva y activo colaborador de la misma. Lamentablemente falleció el 12 de agosto de 2010.

DATOS INSTITUCIONALES

Av. Cabred 1265- Posadas - Misiones. C.P.3300
Tel/fax: 03752-433679
e-mail: consejovetmisiones@arnetbiz.com.ar
www.consejoveterinariomisiones.com

CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Ley Prov. N° 773/79

COMISION DIRECTIVA

PRESIDENTE: Malich, Héctor
VICE-PRESIDENTE: Quevedo, Daniel
SECRETARIO: Velazco, Francisco
TESORERO: Filipigh, Ramón
VOCAL 1º: Verdi, Jorge Humberto
VOCAL 2º: Gait, Juan José
VOCAL 3º: Etchechoury, Mario
VOCAL SUPLENTE 1º: Saade, José

VOCAL SUPLENTE 2º: Sánchez Valtier, Julio César
REV. DE CUENTA 1º: Rios, Diego Ansel
REV. DE CUENTA 2º: Anderson, Olga

DATOS INSTITUCIONES

Av. González Lelong 445 (3600) Formosa.
Tel/Fax: 03717-427952 - E-mail: covefor@gmail.com
Web: covefor.blogspot.com.ar- Facebook: Consejo Veterinario Formosa

INSTITUCIONALES FORMOSA

RESEÑA SOBRE LA CREACIÓN DEL CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

1979-1980
Los Dres. AMADEO NICORA Y MENDOZA CONRADO VÍCTOR fueron quienes iniciaron actividades como consejo. De acuerdo a la documentación existente debido a la pérdida de buena parte de la historia administrativa de nuestro consejo por causas no bien esclarecidas, podemos decir que la 1ra. Comisión data del año 1984. Contamos con una documentación física impresa: "un boletín informativo" donde efectivamente se nombra como presidente al Dr. CONRADO VÍCTOR MENDOZA y como Vice-Presidente al Dr. RAMÓN ANTONIO FILIPIGH. Según datos del libro de actas de la entidad los presidentes sucesivos han sido:

LEÓN RAMÍREZ	15/08/84
RICARDO TURRACA	17/07/89
LUIS CASCO	27/02/92
JULIO SANCHEZ VALTIER	22/02/97
ANTONIO MANCEBO	17/09/99
RAMÓN FILIPIGH	3/10/03
HÉCTOR ABEL MALICH	10/12/07

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN LA MATRÍCULA

- 1- Título original y al dorso del mismo la autenticación de firmas de las autoridades de la Universidad que figuran en el anverso. Legalización del título por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- 2- Fotocopia reducida del título, de ambos lados.
- 3- Documento Nacional de Identidad (exhibirlo).
- 4- Fotocopia del D.N.I. (1ª y 2ª hoja y la hoja donde figura el último domicilio).
- 5- Fotos carnet (2).
- 6- Nota dirigida al Sr. Presidente del Consejo (suministrada por el Consejo).

PAGO DE MATRÍCULA: \$500
MATRÍCULA MENSUAL: \$50

CERTIFICACIONES EXPENDIDAS POR LA ENTIDAD A LOS MATRICULADOS

- * Certificados antirrábicos: \$ 50 (tal. x 25 certificados)
- * Certificado salud: \$ 50 (tal. x 25 certificados)
- * Certificados comercialización psicotrópicos: \$ 5 c/u
- * Consentimiento terapéutico-quirúrgico: \$ 20 (talonario)
- * Solicitud eutanasia: \$20 (talonario)
- * Certificados AIE: \$ 5 c/u
- * Certificados antiaftosa: \$ 50 (tal. x 25 certificados)
- * Les recordamos nuestros Horarios de atención:
Lunes a Jueves: 8.30 a 13 hs y Viernes: 9 a 13 hs

ACTIVIDADES

Convocatoria a Asamblea:
CONVOCATORIA
El Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de la Provincia de Formosa informa a los colegas matriculados que el día 11 de abril del corriente, se llevará a cabo una **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**. La misma tendrá lugar en su sede sita en Av. González Lelong 445 de esta ciudad capital, a las 21:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

- 1 -Designación de los Asambleístas para suscribir el acta con el Presidente y Secretario.
Dr. Héctor A. Malich
Presidente
Dr. Francisco Velazco
Secretario
- 2 -Tratamiento del arancel de la cuota societaria.

DESARROLLO

Entre quienes se hicieron presentes se designó al Dr. Juan Gait y a la Dra. Hilda Morel para suscribir el acta con el Presidente y Secretario. En términos generales se aprobó el arancel de \$50 (pesos cincuenta) para el aporte de matrícula mensual que rige desde el 1º de abril del año en curso. Se actualizaron además el costo de certificaciones varias que se expenden en la entidad, como así también el costo del alquiler del quincho para eventos privados de los matriculados.

CONVENIO DE ESTILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS:

Entró en vigencia nuevamente desde el 1º de febrero del año en curso y hasta el 31 de diciembre del mismo, el Convenio de reducción de costos para la esterilización de caninos y felinos, entre la Municipalidad de la Ciudad de Formosa, representada por el Sr. Intendente Ing. Fernando De Vido y el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de Formosa, representado por el Dr. Héctor Malich. El cronograma de actividades es notificado semanalmente por la Municipalidad en cuanto a lugar y fecha en que se realizarán las prácticas quirúrgicas, publicándose en medios locales. Actualmente los profesionales a cargo del programa son: Dr. Daniel Quevedo, Dr. Martín Alvarenga, Dr. Francisco Velazco y Dra. Olga Anderson.

ADHESIÓN

En reunión de Comisión Directiva, el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de Formosa, aprobó la Adhesión al evento "FORMOSA PIT BULL SHOW" que cuenta con la aprobación de la Federación Cinológica Argentina, presentado por la Dra. Hilda Morel. El mismo se desarrollará en la Ciudad de Formosa

el 24 de septiembre del año en curso y contará con la presencia de los mejores ejemplares de la raza de nuestro país y criadores vecinos de Paraguay y Bolivia. Para mayores informes pueden comunicarse a:
Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de Formosa: 03717-427952
Dra. Hilda Morel: 03717-15683345 – elcarca_vet@hotmail.com



CO.PRO.SA

REUNIÓN PLENARIA.

En la ciudad de Formosa, Argentina, a los 18 días del mes de abril de 2011, siendo las 09:00 hs, en el las instalaciones del Centro Regional Chaco-Formosa del SENASA se reúne el plenario de la COPROSA con la participación de:

PRESIDENTE ALTERNO:

M.V Juan José Gait.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y AMBIENTE:

M.V Adriana Suarez (actas).

SENASA:

Ing. Sandra Ronco; Dr. Edgardo Areco; Dr. Miguel Aranguis; Dr. Marcelo Pedretti; Dr. Hernán Ramat

SOCIEDADES RURALES.

Soc. Rural Clorinda: Senenn Gómez.
Soc. Rural Formosa: Dr. Consolani Roberto.

Soc. Rural del Pilcomayo: Nicora Amadeo.

CONSEJO M. VETERINARIOS FSA.

Dr. Héctor Malich.
Dr. Ramón Filipigh.

FUNSASEF

Dr. Jorge Verdi.

FUNPROSA

Dr. José Luis Somacal.
Dr. M. Mariguetti.

FUGALUFA

Lic. Silva C.

PAIPPA

Dr. Julio Valtier

AGRICULTURA FAMILIAR

Dr. Casco Rodolfo

SORUFOR

Sr. Senén Gómez (Presidente);
Dr. Orlando Mancebo.

TEMAS

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
09:00 a 09:15	1. Palabras de bienvenida, lista de presentes. Consideraciones del acta del plenario del mes de febrero.	PRESIDENTE
09:15 a 09:30	2. Lectura y recomendaciones del avance de la 1ra. campaña de vacunación antirrábica y brucélica 2011.	SENASA-ENTES
09:30 a 10:40	3. Recomendaciones de Comité Técnico Informe de tramitación avances de las gestiones.	SENASA-M de la P y A
10:40 a 11:15	4. Lectura de la nota enviada a cabezas de Formosa: consorcio tres.	SENASA
11:15 a 12:00	5. Rabia bovina: definir gestiones para la creación de un banco de vacunas antirrábica.	M de la P y A
12:00 a 12:30	6. Temas varios.	PLENARIO

Se aclara que la próxima reunión de COPROSA se realizará el 20 de mayo 2011 en la localidad de BELGRANO.

"1979-1980 Los Dres. Amadeo Nicora y Mendoza Conrado Víctor fueron quienes iniciaron actividades como Consejo"

CENTRO DE DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIONES VETERINARIAS FORMOSA

Red Nacional de Laboratorios de Diagnóstico - SENASA:L298 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET). GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL NORDESTE (FUNDANORD)

ARANCELES DE LABORATORIO A PARTIR DEL 14-02-11 *

EQUINOS:

(*)Anemia Infecciosa Equina (AIE) \$35,00 por muestra
AIE con Lib. San.o Certif. (p/equinos deportivos) \$40,00 por muestra
Tripanosomosis Equina: Test ELISA (control/local) \$40,00 por muestra
Test ELISA (p/exportación) \$50,00 por muestra
Método del Hematocrito \$10,00 por muestra

BOVINOS, CAPRINOS:

(**)Brucelosis: Prueba BPA y Fijación de Complemento \$3,00 por muestra
Inmunodifusión p/Brucella ovis \$6,00 por muestra
Campylobacteriosis (por Inmunofluorescencia Directa) \$8,00 por muestra
Trichomoniasis (por Aislamiento en Medios de Cultivo) \$8,00 por muestra
Complejo Tristeza Bovina: Anaplasmosis y Babesiosis (frotis) \$15,00 por muestra
CTB + Hematocrito \$20,00 por muestra

Análisis Coprológico Cuantitativo (hpg) \$5,00 por muestra
Fasciola Hepática (diag. Coproparasitológico) \$8,00 por muestra
Filariasis \$10,00 por muestra
Análisis Coprológico Cualitativo \$5,00 por muestra
Cultivo e identificación de L₃ de parásitos gastrointestinales \$18,00 por muestra
Rabia (Extrac. cerebro y envío Ctro. Antirrábico Chaco) \$50,00 por muestra
Tripanosomosis bovina, ovina, caprina \$7,00 por muestra

ÁREA BIOQUÍMICA:

Hemograma Completo (sangre c/anticoag.EDTA) \$15,00 por muestra
Perfil Hepático (GOT, GPT, FAL, Bilirrubina) \$40,00 por muestra
Perfil Renal (Urea, Creatinina, Hematocrito) \$15,00 por muestra
Calcio \$15,00 por muestra
Magnesio \$15,00 por muestra
LDH \$10,00 por muestra
GGT \$10,00 por muestra
Proteína Total \$10,00 por muestra
Albúmina \$10,00 por muestra
Fósforo \$15,00 por muestra
Otros:
Raspado de piel \$20,00
Necropsia pequeños animales \$70,00
Necropsia grandes animales \$150,00
Cultivo (Diag. Bact.) / Autovac. p/papilomatosis x 100 ml \$70,00

(*) Diag.de Anemia Infecciosa Equina superiores a 25 muestras = 20% de Descuento.
(**) Diag. de Brucelosis superiores a 1.500 muestras = Bonificación: 20% (para trabajos realizados en un tiempo máximo de 90 días)

Ruta Nacional N° 11-Km.1164, Dirección Postal: C.C.N° 73 (3600) FORMOSA, REPÚBLICA ARGENTINA.
Telefax: 54-(0)3717-451636 ó 451334 -
E.mail: cedivef@yahoo.com.ar



INSTITUCIONALES MISIONES

CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

RESEÑA HISTÓRICA.

Para apuntar antecedentes en cuanto a la historia de nuestro Consejo, nos remontaremos a la aprobación por parte de la Cámara de Representantes de la Provincia del proyecto de Ley oportunamente elevada por la Comisión Legislativa correspondiente.

Transcurrió el año 1974 cuando un grupo de profesionales veterinarios radicados en Posadas y localidades del interior misionero, deciden plasmar un anteproyecto de ley que contemple la creación de un organismo que matricule a los profesionales veterinarios y legalice el desempeño de las ciencias veterinarias en la provincia. Al efecto, se reúnen en dependencias públicas donde los veterinarios prestaban servicios como fue la oficina del ex-SELSA (Servicio de Lucha Sanitarias) y la Dirección de Ganadería dependiente del Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia en Posadas. El citado proyecto es presentado ante el Poder Legislativo quien lo aprueba en sesión ordinaria mediante la Ley N° 520/74. Posteriormente se realiza una Asamblea en las oficinas de la Dirección de Ganadería donde el 24 de junio de 1975 es electa la primera Comisión Directiva integrada por:

Presidente: Roberto Dante Carrain
Secretario: Manuel Díaz González
Tesorero: Ramón Albornoz
Vocales: Jorge Soto
Hugo Leoni
Ricardo Pablo Luzuriaga
Ramón Isidro Villalba

En la misma dependencia se constituye una Asamblea General el 30 de junio del signado



año donde se tratan diversos aspectos de la profesión como ser: Matriculación, Aranceles, el Código de Ética, temas que se incluirían con otros puntos en el anteproyecto de reglamentación de la Ley N° 520/74.

Una de las prioridades de esta primera C.D. fue la reglamentación de la nombrada Ley de creación del Consejo, la cual se logra por la dedicación puesta por los colegas electos, abriendo un espacio profesional poco conocido en nuestra Provincia, poseedora de un perfil agro-forestal con una explotación pecuaria denominada de subsistencia en pequeños lotes agrícolas. En ese sentido, se aprueba el Decreto N° 3184/79 el cual reglamenta la citada ley. Merece destacarse las tratativas de aunar

una futura federación de colegios y consejos veterinarios del país, habida cuenta de la necesidad de criterios comunes de funcionamiento profesional en las distintas regiones y las problemáticas que afrontaba la profesión en sus diferentes ámbitos de aplicación. Fueron reuniones a las cuales se asistió en representación de Misiones, realizadas entre 1981/83 en Santa Rosa (La Pampa), Córdoba, Resistencia (Chaco), San Luis, Santa Fe (1ª y 2ª Región), Paraná, La Plata (Buenos Aires) quedando formado el CCIMEVET (Colegios y Consejos de Médicos Veterinarios), embrión de lo que sería posteriormente la FEVA (Federación Veterinaria Argentina) en 1983, entidad a la cual está adherida nuestra provincia.



comunicaciones
para el sector veterinario

CONTÁCTENOS PARA PUBLICITAR EN ESTA REVISTA

Tel. : (0342) 4535414
Cel.: (0342) 156 103030

En el transcurso de estos esfuerzos por definir los marcos legales de funcionabilidad y regulación de la profesión, las comisiones directivas del Consejo se instalaban como anexos en oficinas gubernamentales técnicas como la Dirección de Ganadería de la Provincia, la Dirección de Bromatología Municipal de Posadas, después con un alquiler temporario de una oficina privada en el centro de Posadas para finalmente inaugurarse la sede propia el seis de agosto de 1988 en Av. Cabred N° 1265, en Posadas.

A la citada Comisión Directiva primigenia se sucedieron, en períodos de dos años y electos en Asambleas, los siguientes

Presidentes:

Período: 1977/79: Roberto Carrain

Período: 1979/81: Roberto Carrain

Período: 1981/83: Raúl Novau

Período: 1983/85: Adolfo Zach

Período: 1985/87: Adolfo Zach

Período: 1987/89: Adolfo Zach

Período: 1989/91: Jorge Segovia Mattos

Período: 1991/93: Jorge Segovia Mattos

Período: 1993/95: Adolfo Zach

Desde ese período a la fecha ha sido reelecto el colega Juan Adolfo Zach.

Dentro de una amplia gama de realizaciones del Consejo, es dable destacar las gestiones para conseguir por Ley en carácter de donación de un predio de 20 (veinte) Ha. en la localidad de Candelaria que fuera trasferido a nuestra Institución por parte de la Provincia de Misiones. En el citado lugar se construyó un Laboratorio de Análisis de Rabia por Inmunofluorescencia, una necesidad imperiosa ya que nuestra provincia es endémica a esta enfermedad y se debía enviar las muestras al laboratorio oficial en Resistencia (Chaco) para los resultados.

Con esta incorporación se ganó en agilidad. A la fecha se realizan innovaciones constructivas a fin de brindar espacio al laboratorio para instalaciones tecnológicas de avanzada.

Asimismo, y merced a tratativas de orden legal, se obtuvo la aprobación de la Ley N° 3996/03 y Decreto Reglamentario N° 99/06, la cual modifica algunos artículos de la Ley N° 520/74 como ser: normas de lucha y erradicación de zoonosis y antropozoonosis, conservación de la

fauna acuática y terrestre, erradicación de vectores, venta de fármacos, registros de regencias veterinarias, conferimiento del poder de policía y contralor en el expendio de productos veterinarios en toda la Provincia, entre otras modificaciones articulares. Otros objetivos alcanzados por el Consejo serán detallados en próximos artículos.

CONTRALOR DE REGENCIAS Y DIRECCIONES TÉCNICAS

A medida que la profesión se expandía con el asentamiento de colegas en distintos puntos de nuestra Provincia, se hacía sentir la necesidad de controlar aquellos establecimientos que se dedicaban al expendio de productos veterinarios, muchos de ellos sin la correspondiente habilitación sanitaria ni asesoramiento veterinario. Por ello se aprueba la Ley N° 3996/03 que contempla en su cuerpo legal, entre otros, el poder de policía que ejerce el Consejo en la materia. Al efecto, se traducen dos de sus artículos para una mejor ilustración:

"ART. 14- La presente Ley habilita al Consejo Profesional de Médicos Veterinarios a dictar las Resoluciones que reglamenten el Registro de Direcciones Técnicas y Regencias en establecimientos de ventas de productos Veterinarios y desempeño profesional respectivo".

"ART. 15- El Consejo Profesional de Médicos Veterinarios debe ejercer el poder de policía y contralor de los establecimientos de expendio de productos veterinarios y desempeño profesional e instrumentar las intimaciones y clausuras correspondientes en casos de violaciones a la normativa vigente. Asimismo, puede recurrir a la fuerza pública para el cumplimiento de la presente Ley." Conforme a la misma se ha estructurado por parte del Consejo un sistema de inspección y vigilancia a fin de hacer cumplir la ley, lo que ha redundado en un normal ejercicio de nuestros colegas en el ámbito provincial.



Acto Inaugural de la sede actual, el día 06 de agosto de 1988.-

Comunicado de prensa realizado por nuestra Institución ante la aparición de la Leishmaniosis en nuestra Provincia en el año 2006

LEISHMANIASIS: ¿EUTANASIA SI O NO?

Sin duda si caemos en esta antinomia de eutanasia sí o eutanasia no, perderemos de vista el objetivo de controlar esta enfermedad emergente que se ha instalado como endemia en nuestra región y que llegó para quedarse.

Es el control del vector el eslabón más importante en la cadena epidemiológica de la enfermedad, sobretudo hoy que debemos combatir los vectores del dengue, de la fiebre amarilla, y otras enfermedades vectoriales.

Las fumigaciones sistemáticas para cortar el ciclo del mosquito son una herramienta fundamental, donde el estado es el responsable primario de llevarlas adelante, como así también fomentar otras medidas de saneamiento que controlen la enfermedad. Si tomamos como base las recientes declaraciones del Dr. Daniel

Salomón que manifiesta que la población de flebotomos creció en comparación con el 2007, podemos sostener que hemos fracasado Estado y Sociedad toda en su control.

La Eutanasia de los animales sueltos y enfermos en la vía pública sin un tenedor responsable, creemos que hoy nadie lo discute, sin olvidarnos que el perro es una víctima más de la enfermedad, y en vez de fomentarse desde ordenanzas inviables el ingreso a la propiedad privada, se debería contar con el apoyo de la población que notifique los animales positivos a fin de poder diseñar un mapa epidemiológico y de esta manera reforzar las acciones de fumigación y saneamiento desde los organismos públicos. Saneamiento que significa sencillamente limpieza a fin de controlar los lugares de reproducción de los

mosquitos.

Seguramente la llegada del frío nos dará un tiempo prudencial para reordenar las acciones sistemáticas hacia el control de los vectores.

Introducir con fuerza en la sociedad toda la figura "del tenedor responsable" para no solo evitar el abandono de animales, sino para que cada propietario sea responsable de su animal de compañía, como de la calidad de vida colectiva, evitando que el mismo ponga en riesgo la salud de la población.

Realizar campañas educativas sobre la zoonosis y su prevención.

Fomentar fuertemente la esterilización de hembras y machos como herramienta fundamental en el control de la población de caninos y felinos.



VET 2011

La primera escuela veterinaria del mundo fue fundada en Francia, en Lyon, en 1761 y fue seguida inmediatamente por la de Alfort, cerca de París, en 1764, ambas por iniciativa de Claude BOURGELAT. Por consiguiente, el año 2011 será el 250 aniversario de la enseñanza veterinaria.

Al crear los primeros establecimientos de formación, BOURGELAT inventaba al mismo tiempo el oficio de veterinario. El año 2011 será, por lo tanto, también el 250 aniversario de la profesión veterinaria en el mundo.

Pero el genio de BOURGELAT fue más lejos. Efectivamente, gracias a su fructífera colaboración con los cirujanos lioneses, también fue el primer científico que se atrevió a decir que al estudiar la biología y la patología del animal, se podría entender mejor las del hombre. El año 2011 será pues también el 250 aniversario del concepto de "biopatología comparada", sin el que la medicina moderna no habría nacido nunca.

Así pues, es mucho más que la creación de la formación veterinaria que debemos celebrar en Francia en 2011. En todo el planeta, es importante festejar nuestra profesión veterinaria al servicio de la salud del animal y también de la del hombre, desde hace 250 años.

Por este motivo, proponemos que 2011

sea declarado: "Año Veterinario Mundial".

A PROPÓSITO DE VET 2011

El Concepto

En 2011, todas las instituciones veterinarias nacionales que se asocien al Año Veterinario Mundial deberán organizar en sus respectivos países actos destinados a la promoción de nuestra profesión.

Ese año, todas las organizaciones veterinarias internacionales se esforzarán por promover, cada cual en su campo de competencia y en el marco del acto que organice, una sesión que conmemore el nacimiento de nuestra profesión.

El principal objetivo es recordar a la opinión pública y a los responsables políticos de la mayoría de los países que:

- nuestra profesión lleva 250 años al servicio de la humanidad,
- el veterinario, además de ser el médico de los animales y el defensor de su bienestar, es hoy día una pieza clave de la salud pública por el papel que desempeña en:
 - **la lucha contra el hambre en el mundo,**
 - **la lucha contra las zoonosis,**
 - **la vigilancia de la calidad y la inocuidad de los alimentos,**
 - **la investigación biomédica,**
 - **la protección del medio ambiente y de la diversidad biológica.**



EL NACIMIENTO DE LA CIENCIA VETERINARIA

Bourgelat, caballero y educador

Claude Bourgelat era hijo de un notable de la ciudad de Lyon. En 1740, a los 28 años de edad, fue nombrado Caballero del Rey y Director de la Academia de Equitación de Lyon por el Conde de Armagnac, Caballero Mayor de Francia. La academia era entonces una escuela en la que los jóvenes aristócratas aprendían el arte ecuestre y la esgrima, así como las matemáticas, la música y los "buenos modales".

Cuatro años después publicó su primer libro: Nouveau Newcastle ou Nouveau traité de cavalerie ("Nuevo Newcastle o Nuevo tratado de caballería"). Esta publicación original, didáctica e innovadora sobre el arte ecuestre le confirió rápidamente gran notoriedad, hasta el punto que hubo quien le denominó a partir de entonces "Primer Caballero de Europa".

Bourgelat introdujo una escuela de herrería en la Academia de Equitación, para enseñar a los alumnos el arte de herrar correctamente a los caballos y de curarles las enfermedades de los pies.

En el primer tomo de *Éléments d'hippiatrique* ('Elementos de hípica'), su segunda obra, publicada en 1750, Bourgelat ya expresa el deseo de fundar un centro de enseñanza veterinaria. En el prefacio escribe: "Quienes deseen dedicarse a la hípica jamás adquirirán el grado de instrucción necesario mientras no se creen establecimientos, no se abran escuelas para instruirles".

Pero su proyecto inicial de escuela veterinaria en el marco de la Academia de Equitación fracasó por falta de apoyo de las autoridades

municipales. Tuvo que esperar la llegada, en 1754, de otro intendente de la provincia de Lyon, Henry-Léonard Bertin, para que su idea fraguase.

Bourgelat, hombre de ciencias

Bourgelat participó asiduamente en las actividades científicas que se emprendieron en Francia en la segunda mitad del siglo XVIII.

La publicación de *Éléments d'hippiatrique* ("Elementos de hípica") le convirtió en uno de los principales autores de su época, entre los que destacaba por su excelente metodología científica, adquirida durante su colaboración con los cirujanos de Lyon, con quienes había estudiado la anatomía de los caballos mientras aprendía a disecar.

Gracias a esta segunda publicación fue nombrado, en 1752, miembro correspondiente de la Academia de Ciencias de París. Diderot y d'Alembert le propusieron colaborar en la elaboración de la Enciclopedia y redactar todos los "artículos relacionados con la doma de caballos, la herrería y las artes afines". Tras corregir los textos de los autores que le habían precedido, en 1755 firmó el primero de sus cerca de doscientos cincuenta artículos.

Su obra le permitió establecer relaciones fuera de su círculo de amigos y colaboradores de Lyon. Le granjeó, en particular, la amistad, e incluso a veces el apoyo, de Malesherbes y Voltaire.

FUENTE:
<http://www.vet2011.org/index.php>

PREMIO CAPROVE SE EXTIENDE LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

El 2 de septiembre es la nueva fecha para que los Médicos Veterinarios envíen sus trabajos realizados en beneficio de la producción para participar del Premio CAPROVE. Este Premio se creó mediante un convenio con la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria (ANAV) y reconocerá a un trabajo técnico que demuestre las ventajas de haber aplicado un programa sanitario a un sistema productivo vacuno de cría. Los trabajos deberán ser enviados a la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, Avda. Alvear 1711 piso 2, CABA.

Al premio, que se llevará a cabo en años pares, podrán aspirar personas y/o trabajos de investigación, manejo y desarrollo realizados por profesionales universitarios argentinos. En cada edición se entregará un Diploma y un importante premio. El Jurado estará constituido por miembros académicos de la ANAV y un representante de la Cámara. En la edición 2010 serán Juan Carlos Aba, Emilio Gimeno, Alejandro Schudel, Jorge Errecalde y Eduardo Palma.

"Este premio constituye un paso más en nuestro compromiso por impulsar, a través de la sanidad, la productividad animal de nuestro país y reconocer a quienes trabajan por ello día a día, contando, además, con el apoyo y aval de una institución prestigiosa como la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria", comentó el Dr. Patricio Hayes, Director Ejecutivo de CAPROVE.

Acerca de CAPROVE

Fundada en 1946, CAPROVE, Cámara Argentina de la Industria de Productos Veterinarios, representa a empresas elaboradoras, comercializadoras e importadoras de productos biológicos y/o farmacéuticos para el uso veterinario. CAPROVE colabora con el productor agropecuario y el profesional veterinario en busca de la sanidad y productividad animal para incrementar la eficiencia e impulsar el crecimiento del sector. Los socios de CAPROVE son: Asociación de Cooperativas Argentinas, Bayer, Bedson, Biogénesis-Bagó, Boehringer Ingelheim, Brouwer, Centro Diagnóstico Veterinario, CEVA, Chinfield, El Gigante, Eli Lilly Interamerica, Faeve, Inst. de Sanidad Ganadera, Lab. Aviar, Laboratorio Azul Diagnóstico, Lab. Burnet, Lab. Imvi, Labesta, Merial Argentina, Novartis, Over, Pfizer, Intervet Schering Plough, Tecnofarm, Vetanco, Virbac y Weizur. www.caprove.com.ar

Estreptopendiben® 5.000.000



La mejor asociación antibiótica de amplio espectro con el mayor poder antiinflamatorio, analgésico y antipirético.

*Presentación de frascos multidosis,
de fácil resuspensión.*



BIOGÉNESIS-BAGÓ
Juntos por otra ganadería

www.biogenesisbago.com



Llegó a la Argentina
la **Penicilina- Estrepto**
lista para usar,
líder en el mercado mundial.

Shotapen® LA

ANTIBIÓTICO
DE ACCIÓN PROLONGADA



Suspensión tan liviana y perfecta
que se puede cargar con una jeringa de insulina.



- Combinación Sinérgica de: **Penicilina G Procaínica, Penicilina G Benzatinica y Dihidroestreptomicina**, en solución lista para usar.
- La asociación de un antibiótico **tiempo-dependiente** (Penicilina) con un antibiótico **concentración-dependiente** (Dihidroestreptomicina) garantiza la excelente y amplia eficacia antibiótica, hasta 72 hs. post-administración.


RUMINAL

Elaborado por **Virbac de México**.
Importado y distribuido por **RUMINAL S.A.**
Director Técnico: Dr. Fernando Doti - Médico Veterinario - M.N. 5275
Bernardo de Irigoyen 683/687 (1602) Florida, Bs.As., Argentina
Tel.: 4730-1750 L. Rotativas. Telefax: 4760-1995
E-mail: ventas@ruminal.com.ar / www.ruminal.com.ar

Virbac
SALUD ANIMAL

NUEVO EN ARGENTINA

Línea de biológicos

CANIGEN

Virbac, líder mundial en biológicos para pequeños animales, le ofrece:

Las vacunas más confiables

Canigen Puppy MHA2P		LIOFILIZADO: Moquillo, Parvovirus, Hepatitis, Adenovirus tipo2 DILUYENTE: Diluyente estéril
Canigen MHA2/L		LIOFILIZADO: Moquillo, Hepatitis, Adenovirus tipo2 DILUYENTE: Leptospirosis
Canigen MHA2PPi/L		LIOFILIZADO: Moquillo, Hepatitis, Adenovirus tipo2, Parvovirus y Parainfluenza DILUYENTE: Leptospirosis
<small>En Registro en Argentina</small> Canigen Quintuple MHA2PPi		LIOFILIZADO: Moquillo, Hepatitis, Adenovirus tipo2, Parvovirus, Parainfluenza DILUYENTE: Diluyente estéril
<small>En Registro en Argentina</small> Canigen MHA2PPi/LR		LIOFILIZADO: Moquillo, Hepatitis, Adenovirus tipo2, Parvovirus, Parainfluenza DILUYENTE: Leptospirosis y Rabia
Parvigen		LIOFILIZADO: Parvovirus DILUYENTE: Diluyente estéril
Rabigen-I Caninos y Felinos		Vacuna Antirrábica
Feligen CRP		LIOFILIZADO: Calicivirus, Rinotraqueítis y Panleucopenia felina DILUYENTE: Diluyente estéril

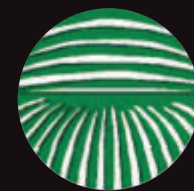
RUMINAL

Interconsultas a:
interconsultaciv@ruminal.com.ar

Elaborado por: Virbac S.A. 06511, Carros, Francia.
Distribuidor exclusivo en Argentina: RUMINAL S.A.
Bernardo de Irigoyen 683/87,
(1602) Florida, Buenos Aires.
Tel: (+5411) 4730 4467 / Tel-fax: (+5411) 4760 1955
E-mail: ventas@ruminal.com.ar
www.ruminal.com.ar

Virbac
SALUD ANIMAL

Apasionados por la salud animal



AGROEMPRESA S.A.

Distribuidor de Nestlé Purina en la Región



Neuquén 2272- Posadas, Misiones. Tel: 03752-441111
Av. Independencia 4650- Corrientes, Capital. Tel: 03783-455455



Servicios
Veterinarios
Profesionales S.H.



Distribuidor oficial en el nordeste

La Nutrición que faltaba.



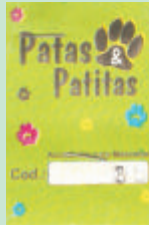
Sieger
Paper Premium

serprove@hotmail.com

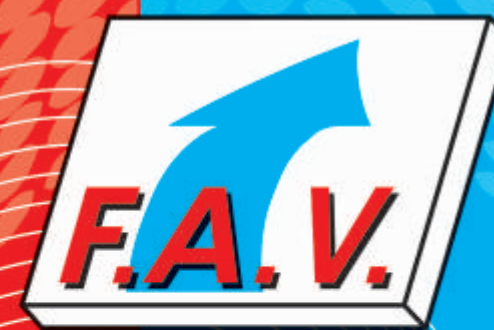
Brasil 321 - Corrientes / Tel:03783-427636

veterinaria
**pocas
PULGAS**
de Osvaldo Corrales

Venta mayorista y minorista de
alimentos balanceados y todos
los accesorios para tu mascota



Av. 9 de Julio 4760- Tel 483708
3503- Barranqueras-Chaco



**Hormiguicidas - Raticidas - Plaguicidas
Fungicidas - Acaricidas - Fertilizantes
Desinfectantes - Insecticidas
Ambientales y Domissanitarios**

S. Weidmann 2980 - Tel.: (0054-3496) 422391 / Depósito y Planta: R.P. Kreder 3638/46 - Tel./Fax: (0054-3496) 424685
e-mail: favsrl@arnetbiz.com.ar - http://www.favsrl.com.ar - 3080 ESPERANZA (Santa Fe) - República Argentina

Productos de Calidad y Alta Efectividad



HormiFAV 2,5 P (Hormiguicida en Polvo)
HormiFAV Cebo Granulado (Hormiguicida)
HormiFAV L.E. (Hormiguicida Líquido)
RodiFAV Cebo de Aplicación Directa (Raticida Cebo Grano de Cereal y Bloque Parafínico)
RatiFAV L.P.U. (Raticida Líquido Listo para Usar)
InsectiFAV "M" (Insecticida Líquido Base Acuosa para pulverizar)
InsectiFAV Perfumado (Insecticida Líquido Base Solvente para pulverizar)
InsectiFAV "D" (Insecticida Líquido Base Acuosa para Diluir)
InsectiFAV Aerosol (Mata Moscas y Mosquitos)

MoskyFAV (Mosquicida Cebo Granulado)
Derribante FAV (Insecticida Líquido Concentrado Emulsionable para mezclar con agua)
GelFAV (Jeringa Cebo Cucarachicida en Gel)
FAV 1,5 P (Cebo matababosas y Caracoles)
FluidoFAV (Desinfectante tipo Creolina)
AcarFAV (Acaricida)
FertiFAV NPK Triple 15 (Fertilizante Sólido Granulado)
FertiFAV NPK Foliar (Fertilizante Líquido Concentrado)
CiperFAV (Insecticida Piretroide)
C-K Yuyos FAV (Herbicida Sistémico)
FungiFAV (Fungicida Sistémico)



**Primera Jornada Regional de Gastroenterología
del NEA en Pequeños Animales**



1 de Julio de 2011

Organiza: *Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de la Provincia de Corrientes
*Facultad de Ciencias Veterinarias - UNNE

Tema: "Cómo diagnóstico y trato las enfermedades gastrointestinales"

Modalidad: Teórico-Práctico

Desarrollo Teórico:

La Clínica en las enfermedades gastrointestinales
Métodos complementarios Radiológico, ecográfico y endoscópico
Tratamiento de patologías frecuentes.

Desarrollo Práctico:

Realización de video Endoscopia digestiva alta y baja para Evaluación del esófago, estómago, duodeno, recto y colon.
Toma de biopsias.

Auspician:





COMPAÑIA FARMACEUTICA

BIOLOGICOS

FARMACOS



Etica, calidad y prestigio en Medicina Veterinaria

Planta Santa Fe: Balcarce 951 - Tel.Fax (0342) 4538777 - 4559773 - (3000) Santa Fe - Argentina
Planta La Plata: Ruta 36 esquina 78 - Tel. (0221) 4962392 - (1901) Lisandro Olmos - Buenos Aires - Argentina
E-mail: allignanihnos@ciudad.com.ar - Web: www.allignanihnos.com.ar

Estradiol 10

Presentación:
x 10, 50 y 100 ml



Estradiol 17β

Presentación:
x 10 ml



Progesterona

Presentación:
x 50 y 100 ml



OXITOCINA

Alfasan

Presentación:
x 50 ml



GnRH

Presentación:
x 10, 50 y 100 ml



Prostaglandina

Presentación:
x 10, 50 y 100 ml



Progesterona MAD-4

Presentación:
x 50 y 100 ml



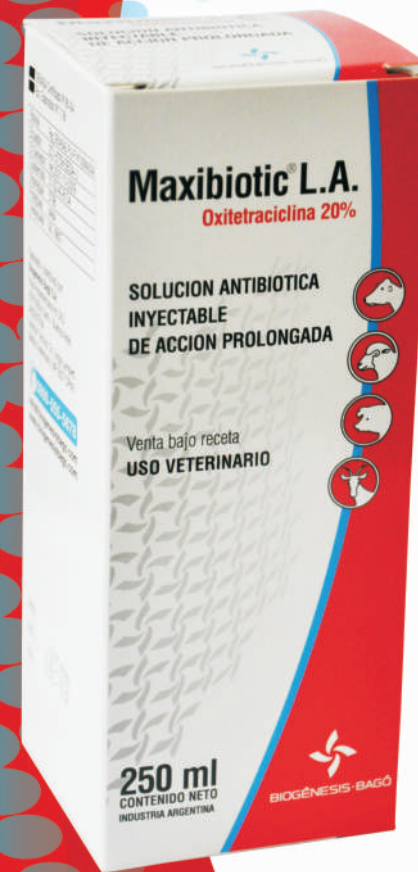
Tricovac

Vacuna contra la Tricomoniasis Genital Bovina

Presentación:
x 100 dosis



Recete una oxitetraciclina segura



Maxibiotic® L.A. La oxitetraciclina segura.

El antibiótico inyectable de amplio espectro, acción prolongada, seguro para cubrir infecciones en grandes animales.



BIOGÉNESIS-BAGÓ
Juntos por otra ganadería

www.biogenesisbago.com

CALIDAD Y RESPONSABILIDAD QUE MARCAN DIFERENCIAS

Línea REPRODUCTIVA

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN LAS ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES

AUTOR: Dr. Ernesto Bruzzone, Médico veterinario U.N.L.P. ernestobruzzone@gmail.com

Introducción

Quando nos referimos al examen del aparato gastrointestinal para poder llegar a un diagnóstico final, debemos seleccionar los métodos que permitan arribar a tal fin. Por tal motivo comenzando por la clínica, que a través de un interrogatorio asertivo, llegar a tener localizada la zona en donde se aloja la patología faríngeo esofágica y/o gastroentérica. Es en el examen clínico en donde podemos trazar un plan diagnóstico con la elección de los métodos diagnósticos que optimicen la búsqueda de la patología presente en nuestro paciente.

La experiencia y la formación en los temas gastroenterológicos ayudan a tener una guía que colabora a realizar los exámenes en forma ordenada.

Dependiendo de la localización de la patología, con la anamnesis y el examen clínico vamos a escoger los métodos complementarios más acertados para cada caso.

Es importante tener en mente la lista de patologías posibles de hallar en cada segmento del aparato digestivo, de esa manera nos amplía la capacidad de búsqueda.

Los métodos complementarios por imágenes más utilizados en el examen del aparato digestivo son la radiología, ecografía, endoscopia y en menor medida, la resonancia magnética y laparoscopia.

Estudio de la faringe

Quando abordamos el estudio de la faringe en el examen clínico podemos observar que el síntoma característico es la disfagia. El paciente tiene dificultad para conformar el bolo alimentario y poder pasar el mismo a través del esfínter esofágico superior.

Para poder arribar al diagnóstico podemos utilizar, desde el punto de vista de las imágenes, la radiografía, radioscopia y endoscopia, en menor medida la ecografía.

Las patologías más frecuentes de encontrar en la faringe son cuerpos

extraños, mucocele, acalasia cricofaríngea y tumores proliferativos.

Estudio del esófago

El esófago es un tubo que trasporta el alimento desde la faringe hasta el estómago, tiene dos esfínteres, el esfínter esofágico superior y el inferior. A su vez los dividimos en tres porciones para su estudio: porción cervical, torácica y abdominal. El síntoma característico de enfermedad esofágica es la regurgitación.

Desde las imágenes, la radiología es un excelente método de diagnóstico para el megaesófago. La radioscopia y endoscopia permiten sumar datos para arribar al diagnóstico definitivo.

Estudio del estómago

El síntoma clínico de la enfermedad gástrica en el vómito. Éste signo no es patognomónico de patología gástrica ya que hay otras causas extraintestinales que provocan similares síntomas. En la elección del método, tendremos que considerar muy probablemente la realización de radiografías simples, luego ecografías y endoscopia.

Ninguno reemplaza al otro sino que se complementan.

Comenzando por la evaluación ultrasonográfica gástrica, las principales indicaciones clínicas serían:

- 1) Evaluación gástrica: ubicación, distensión, pared, diferentes contenidos, motilidad y vaciamiento.
- 2) Sospecha de procesos inflamatorios, presencia de cuerpos extraños, infiltraciones de pared y masas, patología obstructiva, estenosis hipertróficas, gastropatías hipertróficas focales o generalizadas.
- 3) Seguimiento y control de tratamientos.
- 4) Seguimiento y control evolutivo de lesiones preexistentes.
- 5) Utilización de la ecografía como guía para punción aspiración o por corte de tejidos



Corte longitudinal de un trayecto de duodeno. Se observan las superficies mucosas irregulares y leve engrosamiento. Duodenitis.

Imagen de intususcepción. (Agradezco imágenes ecográficas a Nora Calleja)

Imagen típica de intususcepción.

Ecográficamente se podrá observar la ubicación gástrica, las relaciones anatómicas con los órganos vecinos. Se evaluarán en los diferentes decúbitos las porciones gástricas, el fundus cuerpo y antro pilórico.

Se podrá obtener datos de la distensión y diferenciarlas desde la leve, moderada, hasta una considerable.

Se evaluará la pared, se intentará completar su examen en toda la extensión, pero en casos de distensiones gaseosas considerables, la ecografía estará en dificultades y solo se podrá ver por sectores.

De la pared gástrica se obtiene datos de su espesor y estructura laminar. Datos muy importantes pues ayudan a diferenciar patologías inflamatorias agudas de las crónicas, patología infiltrativas y neoplásicas.

Se diferencian los contenidos: mucoso, gaseoso, líquido, semisólido, sólido y si existiese la posibilidad de algún CE. Siempre considerar que en el aparato digestivo la ultrasonografía no siempre es patognomónica en diferenciar CE óseos, metálicos o lineales.

Se evaluará la motilidad en frecuencia y el vaciamiento gástrico midiendo el volumen del antro pilórico, en el transcurso de un tiempo determinado.

Es un método inofensivo, inocuo y no irradiante, lo cual permite poder realizarlo por períodos de tiempo prolongados y con una frecuencia hasta diaria si es necesario, permitiendo un seguimiento del paciente en forma exhaustiva.

La guía ecográfica para punciones, es utilizada en diferentes ocasiones, siempre con una evaluación previa del paciente y del caso en particular. Se pueden obtener muestras tanto para bacteriología, citología e histopatología.

La evaluación endoscópica del estómago consiste en el examen de la mucosa, lumen, motilidad gástrica y en menor medida,

desplazamientos y compresiones externas. Se realiza a través de una endoscopia digestiva alta, también llamada faringo esófago gastroduodenoscopia.

La principal indicación de la endoscopia gástrica es en pacientes que presentan vómitos agudos o crónicos.

En el primer caso de vómito agudo, se recomienda cuando hay sospecha de cuerpos extraños radiopacos para el rescate del mismo por vía endoscopia. En caso de la presunción de cuerpo extraño radio lúcido, la endoscopia permite el diagnóstico y la extracción del mismo por técnica no invasiva.

Otra indicación de vómito agudo es en casos de hemorragia digestiva alta, hematemesis.

En los casos de pacientes con vómito crónico la indicación es para confirmar patologías como gastritis por helicobacter, pólipos, enfermedad inflamatoria infiltrativa, tumores, gastritis ulcerativa.

Estudio intestino

La ultrasonografía ofrece información adicional y complementaria a otras modalidades de diagnóstico por imágenes.

Las indicaciones más frecuentes son aquellas que quieren evaluar la pared intestinal, espesor y estructura laminar de la misma, infiltraciones inflamatorias, neoplásicas.

Evaluar diferentes tipos de contenido como el mucoso, líquido, gaseoso y semisólido.

Por su posición estable y diferentes características ecográficas, se diferencia el duodeno del resto de las asas intestinales del delgado, se evalúa en toda su extensión.

También son diferenciales la zona de la válvula íleocecocólica/ciego y trayecto del colon descendente.

Visualizar el peristaltismo y diferentes

grados de distensión.

Quando se sospecha de focos obstructivos o semiobstructivos.

Evaluación de CE en donde se debe aclarar que el ecógrafo puede observar con claridad un foco obstructivo intestinal pero en muchos casos no podrá discernir si quien provoca la obstrucción es un CE metálico, óseo o lineal, para esto se deberá realizar estudios radiológicos.

Sospecha de intususcepción en donde la ecografía toma un papel de importancia pues la imagen es patognomónica en el diagnóstico.

Para la diferenciación de íleo funcional del parálisis.

También son indicaciones para la realización de ecografías para evaluar intestinos cuando se sospecha de masas, tumoraciones.

Quando se sospecha de contenido intestinal dentro de hernias inguinales, perineales o umbilicales.

Para reevaluar patologías preexistentes, seguimientos y control de tratamientos médicos.

Un uso importante es como guía de punciones tanto para aspiraciones como para cortes de tejidos.

En la mayoría de los casos cuando hay patología digestiva con la realización de radiografías simples y luego una ecografía abdominal se completa el diagnóstico. Considerando siempre que estas prácticas son de fácil y rápido acceso.

Siempre hay que considerar que la evaluación ultrasonográfica tanto del estómago como los intestinos necesita una preparación del paciente precisa. Ayuno de sólidos de 8 a 12 s.f. para evitar el alto contenido gaseoso. Se pueden incluir en algunas indicaciones drogas para evitar el meteorismo. Tratar de evitar la realización de enemas o medios de contraste pues interfieren en la visualización ecográfica.

"Dependiendo de la localización de la patología, con la anamnesis y el examen clínico vamos a escoger los métodos complementarios más acertados para cada caso."

La endoscopia es el examen de elección para evaluar la mucosa del intestino delgado y grueso, como así también la valoración del lumen, en menor medida lesiones murales o extramurales.

El estudio comprende la evaluación del duodeno e intestino delgado a través de la realización de una endoscopia digestiva alta. Para realizar el estudio del íleon, se procede a través de una rectocolonoscopía.

Las indicaciones son en pacientes con diarrea crónica del intestino delgado o grueso.

La diarrea del intestino delgado se manifiesta por la presencia de heces voluminosas, de poca frecuencia y de color variable hasta negruzco en el caso de melena.

Las diarreas del intestino grueso se caracterizan por ser más frecuentes de poco volumen, con mucus o presencia de sangre entera.

En el examen del duodeno el lumen normal es circular y observa el patrón normal de color, que es un color rosa pálido. También se observa la presencia de la papila mayor y en algunos casos, la

papila menor.

En el duodeno descendente se distingue con facilidad las vellosidades intestinales de color blanquecinas que sobresalen el tapiz rosa de la mucosa.

Endoscópicamente se aprecia con claridad el borde mesentérico con una superficie cóncava normal, y el borde antimesentérico liso.

A los cambios de patrones endoluminales los vamos a observar cuando están disminuidos en las estenosis, frecuentes de observar en el colon descendente y las dilataciones también observadas en el megacolon.

Los patrones normales de aspecto de mucosa en todo el intestino son de superficie lisa.

Las valoraciones de las válvulas cecocolica e íleo cólicas dan idea de funcionalidad.

El ciego se caracteriza por la presencia de pliegues, similares al estómago.

El recto presenta pliegues que se pierden en la unión con el colon descendente.

Tanto el intestino delgado como el grueso, al insuflarlo mantiene un calibre endoluminal uniforme.

La posibilidad de tomar muestras visualmente dirigidas nos permite llegar al diagnóstico definitivo del paciente en estudio.

IMÁGENES ENDOSCÓPICAS DEL APARATO DIGESTIVO



RECTO



COLON DESCENDENTE



DUODENO



COLON TRANSVERSO



ESOFAGITIS



CUERPO EXTRAÑO ESOFÁGICO



ALERTA!!!

El SUH es la primera causa pediátrica de insuficiencia renal aguda, y la segunda causa de insuficiencia renal crónica en niños en nuestro país. Es la segunda causa de trasplante renal en niños y adolescentes, del 20 al 30% de los adolescentes que reciben trasplantes renales padecieron SUH.

La tasa de notificación fue y es la tasa más alta a nivel mundial. Argentina sola tiene más que el resto del mundo junto. Argentina es la zona endémica más afectada del mundo.

Argentina tiene, comparado con los países de la región, aproximadamente tres veces la tasa de incidencia de Canadá, EEUU y Chile, y aproximadamente dos veces la tasa de Uruguay.

SINDROME URÉMICO HEMOLÍTICO (SUH) LLAMADO COMÚNMENTE "MAL DE LA HAMBURGUESA"

Autor: Veterinario Ignacio A. Celedón.

Generalidades

El Síndrome Urémico Hemolítico (SHU) pertenece al grupo de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) y es producido por contaminación de alimentos por la Escherichia coli enterohemorrágica.

Las ETAs forman parte de uno de los componentes de la inseguridad alimentaria que vivimos todos aquellos que tenemos acceso físico a los alimentos (y a consumirlos). En este contexto, los Profesionales de las Ciencias Veterinarias tenemos que cumplir con una función educativa esencial hacia la comunidad, tratando de poner un poco de claridad a tanta confusión sobre este y otros temas relacionados con la Salud Pública.

En primer lugar tenemos que partir de una premisa fundamental que es la de "no caer en el error de pensar que al dejar de consumir hamburguesas estaremos libres de contraer una ETA". También tenemos que entender el marco global de lo que entendemos por "Seguridad Alimentaria". La FAO (Organismo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) define a la Seguridad Alimentaria como "el derecho de toda persona a tener acceso físico ilimitado a alimentos inocuos y de calidad." En tal sentido, en las condiciones actuales por las que atraviesa el país, no debe extrañarnos la prevaencia elevada de un número indeterminado de ETAs de las

cuales carecemos, en muchos casos, de estadísticas serias. Escherichia coli es solo como "una piedra en medio de la Cordillera de los Andes".

Se estima que por lo menos una vez al año cada habitante sufre una ETA por variada causa. El síntoma más frecuente es la diarrea, la cual es la primera causa de mortalidad infantil en el mundo y la segunda en todas las edades luego de las cardiovasculares. El 70% de las diarreas es consecuencia de una ETA.

¿Qué es? Es una enfermedad producida por un grupo de bacterias transmitidas por el agua y alimentos, especialmente carnes y leches.

¿Qué es la Escherichia coli? Escherichia coli es el nombre dado a una gran familia de bacterias. La mayoría son inofensivas, sin embargo algunos tipos pueden enfermarnos, como las E. coli productor de toxina Shiga.

¿Qué relación hay entre la Escherichia coli productor de toxina Shiga y el Síndrome Urémico Hemolítico? Las E. Coli productor de toxina Shiga son causal de una diarrea sanguinolenta que, usualmente, se cura sola, pero que puede complicarse y desarrollar insuficiencia renal aguda en niños (Síndrome Urémico Hemolítico o SUH) y trastornos de coagulación en adultos (Púrpura Trombocitopénica Trombótica o PTT).

Importancia
Se reportan 300 casos nuevos por año.
Desde 1965 al 2001 se reportaron más de 7000 casos.

Para hablar de Escherichia coli 0157:H7 y de las otras serovariedades productoras del SUH, hay que partir de la base de que no hay que caer en el error de encasillar a la enfermedad en una frase «la enfermedad de la hamburguesa»

La E. coli 0157:H7 y otros serotipos de E. coli productores de toxina "Shiga" son patógenos emergentes transmitidos por alimentos. Fue reconocido por primera vez en 1982 como patógeno humano responsable de 2 brotes de diarrea sanguinolenta severa, y epidemiológicamente se asoció a consumo de hamburguesas de una cadena de comidas rápidas. E. coli fue asociado a enfermedad humana por primera vez en 1982 cuando produjo dos brotes de colitis hemorrágica en dos estados de los EEUU, en Oregon y Michigan, afectando a 47 personas y en el momento que se hizo el relevamiento epidemiológico de los afectados se encontró como hecho vinculante que esas personas habían comido hamburguesas de Restaurantes pertenecientes a una misma cadena de

"Se transmite a través del consumo de carnes mal cocidas, fundamentalmente hamburguesas. También por hortalizas crudas y productos lácteos no pasteurizados o faltos de higiene. La bacteria puede estar presente en carne y leche provenientes de animales sanos, aguas y verduras que estuvieron en contacto con materia fecal."

comidas rápidas; tanto en las hamburguesas involucradas como en las personas afectadas se recuperó una cepa de *Escherichia coli* que cuando se hizo el seroagrupamiento se pudo determinar que pertenecía al serotipo O157:H7 que hasta ese momento no había sido asociado a enfermedad humana.

No hay evidencia de que la toxina se produzca en alimentos, por lo que, si no se ingiere la bacteria en forma viable, no habría posibilidades de contraer la enfermedad.

Las *E. coli* en general no soportan pH menores a 4,4 pero la O157:H7 tolera pH menores, incluso la barrera del estómago; se pueden encontrar en mayonesas cuyo pH varía de 3,65 a 4,4; jarabes de manzana no pasteurizados de pH 3,6 a 4; salchichas fermentadas pH 4,4 y yogur pH 4,5.

Desarrollo de la enfermedad y síntomas

E. coli ingresa al organismo por la ingesta de carne (especialmente mal cocida), o por otros alimentos que hayan estado en contacto con la materia fecal de la vaca, como leche no pasteurizada, verduras y frutas mal lavadas, aguas contaminadas, etc.

Se caracteriza por fiebre, dolores abdominales, diarrea con sangre, lesión renal, y muerte. Siempre que un niño menor de cinco años presente un cuadro de diarrea es necesario consultar al pediatra, dado el riesgo de deshidratación. Si, además, es mucosa o mucosanguinolenta puede que se esté en presencia de un caso de Síndrome Urémico Hemolítico.

EL SUH se manifiesta dominando el cuadro clínico la insuficiencia renal aguda junto a anemia hemolítica, con lesiones microvasculares de selectiva localización renal y etiología múltiple.

Clínicamente, luego de la ingestión de la bacteria, puede haber una portación asintomática; de esta portación asintomática lo que se sabe es que trasciende no más de una semana en el adulto, y es más prolongada en los niños, alrededor de un mes; pero en algunos casos después de 3-4 días de incubación, (se reportan períodos de incubación tan cortos como de 12 horas); aparece la enfermedad humana caracterizada por dolores abdominales muy intensos, poca fiebre o fiebre ausente, náuseas, vómitos y una diarrea que al comienzo es acuosa y que al cabo de uno o dos días se convierte en sanguinolenta; después de una semana, en el 90 a 95% de los casos la diarrea se resuelve, pero hay un 5 - 10%

que pasa a una enfermedad extra intestinal severa que es el SUH; ésta está caracterizada por la tríada Anemia, Hemolítica, Insuficiencia Renal Aguda y Trombocitopenia. En el SUH, en la etapa aguda los pacientes tienen un período promedio de internación de 20 días, pero superada esa fase aguda el 60% resuelve sus problemas de insuficiencia renal, de anemia hemolítica y recupera sus funciones; un 2% muere en la etapa aguda, pero hay otro 35% que queda con proteinuria o con secuelas menores que al cabo de unos años puede llevar a ese niño con SUH a una enfermedad terminal, y hay otro 5% que queda con una insuficiencia renal crónica y son los chicos o adolescentes que al cabo de algunos años van a necesitar trasplante renal o diálisis crónicas.

El SUH ocurre en uno de cada 10 niños que son infectados con esta bacteria y que pueden tener una diarrea aguda.

El SUH post entérico es endémico, y es la primer causa pediátrica de insuficiencia renal aguda (IRA) en los niños, de los cuales la mitad requiere diálisis. La mortalidad, gracias al diagnóstico precoz y al avance del tratamiento junto a los nuevos métodos de control de la IRA ha hecho que la tasa de mortalidad sea actualmente del 2% (anteriormente oscilaba entre el 3 al 5%). Según datos del Comité Nacional de Nefrología, el 70% de los casos se recuperan sin secuelas, aunque deberían seguir controlados por la posibilidad de desarrollar problemas renales o hipertensión como consecuencia tardía del síndrome.

Se producen de 300 a 400 nuevos casos por año; la tasa de notificación del 2002 fue de 12,2 casos por cada 100.000 niños menores de 5 años, la tasa más alta a nivel mundial; los casos acumulados son alrededor de 8500 desde el año 1965 a la fecha. Argentina sola tiene más que el resto del mundo junto, y otra cosa muy importante para nuestro país, es la segunda causa de trasplante renal en niños y adolescentes, del 20 al 30% de los adolescentes que reciben trasplantes renales padecieron SUH.

Argentina tiene, comparado con los países de la región, aproximadamente tres veces la tasa de incidencia de Canadá, EEUU y Chile, y aproximadamente dos veces la tasa de Uruguay, lo que no es muy fácil de explicar, sobretodo las incidencias de los países limítrofes, que tienen similares costumbres alimenticias, condiciones climáticas, sistemas de alimentación del ganado y de faena, por lo cuál o bien hay factores que inciden significativamente, que no se han podido aún determinar, o hay una sub estimación de los casos reales de SUH.

Factores de riesgo

La complicación de la enfermedad afecta particularmente a niños, ancianos y aquéllos que por padecer otras enfermedades tengan su sistema inmunológico deprimido. En mayores de 60 años la enfermedad es totalmente distinta con un compromiso neurológico más importante, y una mortalidad más importante, mayor al 50%.

La enfermedad se da fundamentalmente en niños menores de 5 años, fundamentalmente de 6 a 36 meses, sin diferencia de sexo, son niños eutróficos, de buenas condiciones higiénico sanitarias y socioeconómicas (por eso se llamó en su momento «la enfermedad de los chicos rubios de los ojos celestes»). Contrariamente a lo esperado, el SUH, se presenta en niños de hogares con un buen nivel socioeconómico. Si bien se daba fundamentalmente en chicos menores de 36 meses, ahora se ven chicos de más edad, hasta 10-11 años, cosa que no se veía anteriormente; se presentan con cuadros muy severos tipo shock séptico, y que tienen una evolución tórpida y muchos de ellos fallecen dentro de las 24-48 horas, no se sabe porque este nuevo tipo de presentación.

La patogenia se da por la contaminación con materias fecales bovinas, ya sea tanto de productos cárnicos, lácteos como de vegetales, y esto puede ser consecuencia del uso de abonos orgánicos de origen bovino. Los humanos contaminados pueden contagiar a otros directamente o a través de la contaminación de alimentos.

La contaminación fecal del agua y otros alimentos y la contaminación cruzada durante la preparación de los alimentos son rutas importantes en la transmisión de la infección. Recientes brotes de diarrea y SUH han sido asociados al consumo de alimentos como el jugo de manzana, mayonesa y embutidos fermentados, alimentos de naturaleza ácida (*E. coli* O157:H7 posee una gran tolerancia a pH menores a 3 sin pérdida de la viabilidad).

Si bien la carne vacuna resulta la principal fuente de contagio, el consumo de lácteos y jugos de fruta no pasteurizados o de verduras y agua contaminada (que hayan estado en contacto con las heces de los animales), también puede desencadenar la enfermedad.

Se ha considerado también como vehículo de transmisión al agua, habiéndose informado de brotes asociados a la ingestión de agua de bebida no clorada, o del contacto con piletas de natación y también de lagos contaminados. También

la contaminación fecal de las aguas o la falta de higiene en el procesamiento industrial puede explicar la presencia de esa bacteria en los pescados. Es importante conocer el origen de los alimentos y en aquellos que los posean, leer muy bien los rótulos, cómo han sido conservados y procesados, observar la higiene, el cumplimiento de la cadena de frío y el grado de cocción. En esta situación lo más valioso es la prevención. Hay un trabajo de la Dirección General de Política y Control Ambiental en el Río de la Plata, donde en tres puntos del Río de la Plata, una de ellas cerca del Aeroparque, donde está la toma de agua y las otras dos cerca de la toma de agua del Sudeste, se encontró O157:H7 con todos los factores de virulencia. Dichas muestras de agua se tomaron entre 100 y 1000 metros de la Costa, ya 25 cm de profundidad.

La transmisión persona a persona es también una vía importante para adquirir

la infección debido a la baja dosis infectiva (50 - 100 ufc). Hay evidencia por transmisión de la enfermedad por comer en reuniones sociales, transmisión persona-persona, por hacinamiento en el hogar; contacto con niños con diarrea y asistir a jardines maternos, y no lavarse las manos después de manipular carne cruda.

Las cepas detectadas en los productos cárnicos (carne picada, hamburguesas) son las aisladas de bovinos adultos en pastoreo o en matadero y ello permite suponer que la contaminación se produce en el proceso de faena.

Si bien esta contaminación primaria es imposible de evitar totalmente, sí es posible reducirla considerablemente si se cumplen las resoluciones de Inspección de Productos, Subproductos y Derivados de Origen Animal (decreto 4238/68 del SENASA) (Este punto considera una sola palabra que engloba todo: CORRUPCIÓN, de parte de las autoridades competentes



como el SENASA por ejemplo que no controlan ni hacen cumplir las normas como debería para poder disminuir la probabilidad de casos de esta enfermedad).

Queda también un bache importante. El control a nivel minorista, las llamadas "comida chatarra" y el problema de la venta callejera de alimentos.

El reservorio de las E. coli son los animales en general, pero en particular los rumiantes, y el ganado bovino es el señalado como reservorio principal. Estos animales portan las bacterias en el intestino en forma asintomática, porque los bovinos no tienen los receptores para la toxina; o sea que los animales a simple vista no están enfermos, son portadores asintomáticos, y se sabe que esa portación es intermitente; y las contaminaciones se deben a la materia fecal del ganado. En el momento que se produce la faena del animal se produce la contaminación con materia fecal de las carcazas y la contaminación de las carnes, o también se puede producir la contaminación del agua, de otros alimentos, de la leche por contacto con la materia fecal, que es donde se encuentra la bacteria; también por materia fecal se contamina el medio ambiente y aquellas personas que están en contacto con los animales, y como esta bacteria tiene una dosis infectiva muy baja, se produce la transmisión persona a persona por la ruta fecal oral (por tal

motivo las piletas de natación de uso público deben tener un estricto control en su concentración de cloro para asegurarse que dicha bacteria no sobreviva en ese medio, así como las personas de cualquier edad; sobre todo menores, que han tenido sintomatología compatible con SUH; diarrea, dolor abdominal, etc, no debería ingresar a bañarse hasta tener el correspondiente alta médica, recuerde que la piletta también es una importante causa de contagio, y posible productora de un brote si una persona enferma se refresca y contamina el agua).

En un estudio realizado en la Universidad del Litoral confirman que los terneros son el reservorio de la E. coli 0157H:7, causante de la enfermedad en humanos. A partir de un estudio de caracterización de 0157:H7 aislados a partir de terneros se confirmó que es "importante el papel del ganado bovino en la epidemiología de las enfermedades producidas por este agente en el hombre" y que estas cepas poseían todos los factores de virulencia necesarios para producir enfermedad en humanos. Este punto es importante si se piensa que tipo de carne se consume en la Argentina, que son fundamentalmente animales jóvenes porque a la gente en general le gusta comer carne muy tierna.

Es más frecuente en ganado lechero que en ganado de carne. La bacteria no se excreta por la leche, pero sí se produce una contaminación posterior; la recomendación es que se hierva la leche cruda.

Hay diferencias regionales y estacionales. Si bien se registran casos durante todo el año, su frecuencia aumenta en la primavera, alcanzando un máximo durante el verano; esto coincide cuando en el ganado aumenta la portación de agentes infecciosos, luego aparecen los casos humanos debido a que se consumen más alimentos elaborados con carne picada o trozada (hamburguesas, empanadas, etc.), se bebe más líquidos (jugos sin pasteurizar, helados sin su correspondiente control sanitario, etc), y el uso recreativo de las piletas, para luego decrecer hacia el otoño.

Con respecto a la alimentación del ganado a grano o a pastura; se ha demostrado que la alimentación a granos aumenta la concentración de la bacteria porque se produce en el ganado una modificación en su pH por aumento del tenor de ácidos grasos lo cual favorece la colonización de estas bacterias. Aquí juega un rol muy importante el engorde y terminación a corral o feedlot ya que se supone un aumento de casos del SUH desde que creció dicha actividad en el país, al haber una mayor concentración de las bacterias, lo que implica un mayor control

durante la faena (lo cual no se hace en la mayoría de los frigoríficos que producen para el consumo interno; o sea que no tienen permitida la exportación a la comunidad europea ni a EE.UU, en los cuales se realiza un mayor control).

La portación es intermitente y aumenta con el estrés, es decir en el momento en que el ganado es trasladado a la playa de faena donde está privado de alimentos y el estrés que le produce no solo el traslado sino el contacto con muchos animales y el ir a la matanza aumenta la portación y excreción de estas bacterias.

Alimentos involucrados: La carne picada; son uno de los productos de mayor riesgo, insuficientemente cocida, y los lácteos y jugos sin pasteurizar. Además embutidos fermentados; como salchichas, yogures artesanales, sidra de manzana y mayonesa, productos vegetales (la contaminación de vegetales puede ser consecuencia del uso de abonos orgánicos de origen bovino, o por el riego con aguas servidas). Se puede encontrar en el agua, y la leche sin pasteurizar (la leche se contamina durante el ordeño, etc.).

Existen trabajos donde se consulta a los amas de casa si se lavan las manos antes de preparar alimentos y el 100% dijo que sí, y cuando se pregunta si se lavan las manos durante la preparación de los alimentos, contestan que no; entonces ese es un factor de riesgo en el cual hay que hacer hincapié; hay que lavarse las manos sobre todo luego de tocar carne cruda, y si luego se van a tocar vegetales o preparar mamaderas, y usar la famosa tabla de cortar carne, una para carnes y otras para vegetales; separar crudo de cocido; acomodar los alimentos en las heladeras en la forma correcta; etc.

¿Cómo llega la Escherichia coli productor de toxina Shiga a los alimentos?

La E. Coli productor de toxina Shiga se encuentra frecuentemente en el intestino de animales bovinos sanos y otros animales de granja y llega a la superficie de las carnes por contaminación con materia fecal durante el proceso de faena o su posterior manipulación.

¿Cómo se transmite? y ¿Cómo se contagia?

A través del consumo de carnes mal cocidas, fundamentalmente hamburguesas, pero también por hortalizas crudas y productos lácteos no pasteurizados o faltos de higiene. La bacteria puede estar presente en carne y leche provenientes de animales sanos, aguas y verduras que estuvieron en contacto con materia fecal. Por eso, las

carnes semi-cruadas o rosadas, las leches no pasteurizadas, aguas no potables y verduras mal lavadas constituyen las principales fuentes de contagio.

¿Por qué se produjo la emergencia de 0157:H7?

Las prácticas recientes de alimentación en el ganado, faena y procesamiento han promovido la contaminación de la carne, pero los cambios de hábitos de consumo han permitido la aparición de la enfermedad humana.

¿Por qué tenemos tanto en la Argentina?

Influye que el consumo de carne es el más alto a nivel mundial, 55 Kg. por persona por año (y anteriormente era de 76 Kg aproximadamente).

Falta de controles en el proceso de faena y durante la elaboración de productos alimenticios debido a la CORRUPCIÓN que se encuentra enquistada dentro de los organismos sanitarios oficiales responsable del control en lo que refiere a industrialización de alimentos y subproductos. Recordemos que además, en la Argentina es muy alta la tasa de faenamiento clandestino.

Falta de educación en lo que respecta a la elaboración y manipulación de alimentos, su higiene y conservación, tanto dentro del domicilio como en restaurantes y locales de expendio de comidas preparadas (carritos de comida, bares, puestos callejeros improvisados, etc), y su respectiva falta de control de parte de la autoridad competente.

Falta de control y educación en fincas, huertas o quintas productoras de verdura y hortalizas que utilizan aguas servidas o abonos orgánicos de origen bovino. Como así también en piletas de uso público en centros de recreación.

¿Por qué se hace más hincapié en las carnes picadas que en otros tipos de carnes?

Las carnes picadas son uno de los productos de mayor riesgo. Esto se debe a que durante el picado, la bacteria pasa de la superficie de la carne al interior del producto donde es más difícil que alcance la temperatura necesaria para eliminarla durante la cocción.

Porque Escherichia coli es aeróbico (es decir que crece en presencia de oxígeno); entonces las contaminaciones de las carnes son superficiales; cuando se realiza el molido la bacteria va al interior, entonces la posibilidad de permanencia en un alimento que si después no es bien cocido

implica un riesgo mayor; todas las técnicas de molido aumentan la superficie, como la contaminación es esencialmente superficial, al tener una carne molida, la probabilidad de tener una contaminación es mayor, y lo lleva al interior del producto, que si luego no se somete a una buena cocción, la bacteria va a permanecer, que es lo que pasa habitualmente con las hamburguesas o con las albóndigas, es porque la temperatura de cocción, sobretodo en la parte central de la hamburguesa no fue la adecuada, por eso en las medidas de prevención lo que siempre se recalca que se debe asegurar la completa cocción, el jugo de exudación tiene que ser traslúcido, de manera de asegurar la completa destrucción del microorganismo.

Eso figura en los rótulos de las hamburguesas comerciales, pero la misma advertencia no se ve en hamburguesas que se expenden en carnicerías.

El tema de la hamburguesa es complejo, porque es más fácil la cocción de una hamburguesa comercial, con un diámetro y espesor determinado, en equipos de cocción automatizados, que cocinan desde arriba y desde abajo, que no se pueden abrir hasta pasado un tiempo estipulado, que es el que se determinó como necesario para la correcta cocción del alimento, minimizando así el riesgo a un error humano (aunque el riesgo que existe es la falla del equipo), que la cocción de una hamburguesa casera, que generalmente se hacen en forma manual, partiendo de una porción de carne picada, se hace una bola y luego se aplasta, generalmente en forma manual, y el diámetro y espesor de la misma es variable; se cocina sobre una plancha donde la distribución del calor no es uniforme, es mayor en el centro que en la periferia, y no es tan fácil saber si está bien cocida, porque si la hamburguesa es muy gruesa, se puede apretar con un tenedor, no exuda líquidos, y cuando se abre, está cruda.

¿CÓMO SE PREVIENE?

- Cocinando bien las carnes picadas (que no queden jugos). Asegurar la completa y homogénea cocción de la carne picada; que debe estar de color marrón (no rosado), y no deben quedar partes rojas, ya que la bacteria se destruye a los 70°C.
- Evitar en lo máximo posible que los menores de 5 años coman comidas rápidas o chatarra.
- Cuidando la higiene personal y lavándose las manos antes, durante la preparación de las comidas, y después de manipular carne cruda. Para evitar la vía de contagio de

MOTIVAR

El valor de estar informados

Todo lo que pasa en el sector veterinario, pasa por

www.motivar.com.ar

Síguenos en 

@pmotivar

RECUERDE

- Es un problema de salud evitable.
- Puede ser mortal
- El 5 al 10% de los niños afectados desarrolla SUH
- El 2% al 4% de los afectas quedan con secuelas secundarias de variada gravedad, inclusive con lesión permanente de los riñones que exige diálisis y trasplante.

persona a persona (la que se produce por el contacto con la materia fecal del enfermo), los especialistas insisten en la necesidad de lavarse las manos cuidadosamente, con agua y jabón, luego de ir al baño y antes de manipular los alimentos. Mantener la higiene personal y de los lugares donde se cocina, lavando y desinfectando.

- Evitar el contacto con niños con diarrea.
- Utilizar distintos utensilios para alimentos crudos y cocidos; para cortar o tomar la carne cruda y la carne una vez cocida sobre todo (contaminación cruzada indirecta).
- Evitar el contacto de carnes crudas con otros alimentos.; tener en cuenta cómo se disponen dentro de la heladera y en mesadas (contaminación cruzada directa).
- Consumir leches, productos y derivados lácteos y jugos de frutas pasteurizados y conservados en cadena de frío. No consumir leche sin pasteurizar ni que sean de procedencia dudosa. Si por diversas circunstancias se consumirá leche cruda, debe hervirse correctamente, como lo hacían nuestras abuelas.
- Conservar la cadena de frío de todos los alimentos que la necesitan.
- Utilizar agua potable para el consumo y elaboración de alimentos y hervirla ante la duda.
- Lavar cuidadosamente frutas y verduras,

especialmente las que vayan a consumirse crudas, sobretodo evitando la contaminación cruzada con la carne. Lavar bien las hortalizas que se consumirán crudas y agregar la cantidad suficiente de vinagre a las ensaladas y mezclar bien y dejarlo actuar unos minutos antes de agregar sal y aceite.

•Bañarse en aguas recreacionales habilitadas, concurrir a piletas de natación habilitadas para tal fin, no en el Río de La Plata. Respetar la prohibición de bañarse en aguas contaminadas.

Como se ve estas son medidas no solo para el SUH sino para todas las toxiinfecciones transmitidas por alimentos.

Algo sumamente importante es el control de las denominadas "comidas chatarra" y el grave problema de la venta callejera de alimentos.

LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA CONTROLAR LA TRANSMISIÓN DE LA INFECCIÓN, Y DISMINUIR SU PROBABILIDAD DE PRODUCIR DAÑOS:

- a) de higiene durante el faenamiento del ganado;
- b) aplicación de controles en los puntos críticos de la elaboración de alimentos;
- c) evitar el hacinamiento en comunidades cerradas (jardines maternas, jardines de infantes, cárceles, etc.);
- d) no concurrencia a comunidades cerradas de personas con diagnóstico bacteriológico positivo;
- e) evitar el uso de antimicrobianos y antidiarreicos, considerados factores de riesgo en la evolución de diarrea a SUH;
- f) educación de médicos, veterinarios, microbiólogos, personal de plantas elaboradoras de alimentos y restaurantes, de jardines maternas, de infantes y geriátricos y la comunidad en general sobre los riesgos que implica la infección por STEC (E. coli productor de toxina Shiga.)

COMO RESUMEN

Lo importante es saber que las E. coli productoras del SUH provienen de la materia fecal; que como profesionales tenemos que hablar un lenguaje técnico, pero también un lenguaje que entienda la gente que nos consulta, que se le puede hablar de O157:H7, O145:NM, pero es muy poco probable que lo fije como concepto; la gente la va a interpretar mejor si se le dice que va a ser difícil que se disminuyan los altos índices de la enfermedad mientras no se entienda que el

problema de las carnes suele ser la contaminación de las mismas al momento de la faena por la materia fecal, o por la manipulación posterior por quien elabora el alimento; que no se toman las medidas de higiene a tal punto de minimizar las posibilidades de consumir materia fecal cruda con los alimentos; que si el alimento que se come se cocina bien, la bacteria se muere, la enfermedad no se produce; que si antes de comer o llevarse la mano a la boca, se lava correctamente con agua y jabón, no nos vamos a enfermar; que materia fecal no solo se encuentran en las carnes, también en las leches sin pasteurizar, en aguas de pozo, en verduras que se riegan con «fertilizantes orgánicos», en piletas de natación, en el Río de La Plata, etc., etc.

Algunas recomendaciones a tener en cuenta:

1 - Al realizar sus compras:

El tiempo que transcurre desde que compra sus alimentos hasta que los coloca en la heladera de su casa debe ser el mínimo posible y nunca debe superar las 2 horas, para no cortar la cadena de frío. Para ello organice sus compras dejando para el final la adquisición de alimentos frescos y congelados. No compre leche sin pasteurizar. Las comidas listas para consumir deben estar almacenadas en forma separada de las carnes crudas. Nunca compre comidas listas para consumir que se encuentran expuestas junto a carnes crudas. Elija establecimientos que merezcan su confianza por la higiene y la buena conservación de los productos que ofrecen.

2 - Cuando come fuera del hogar:

Lave sus manos con agua caliente y jabón antes de comer. Exija que los alimentos elaborados en base a carne picada (hamburguesas o medallones de carne por ejemplo) estén bien cocidos, compruebe que no queden partes rojas o rosadas en su interior. Evitar pedir para comer verduras u hortalizas dado que nadie garantiza su correcta limpieza antes de servirlos (recuerde que no sufren un proceso de cocción).

3 - En casa:

Lave siempre sus manos con agua caliente y jabón: antes de comer, antes de manipular alimentos, después de haber ido al baño, cambiado pañales o acariciado a sus mascotas, entre la manipulación de alimentos crudos y cocidos o listos para su consumo.

Separe siempre las carnes crudas de los alimentos cocidos o listos para consumir:

Nunca deje que las carnes crudas o sus jugos entren en contacto con alimentos

cocidos o cualquier otra comida que será consumida sin cocción adicional. Por ello, coloque las carnes crudas en recipientes cerrados, en la parte inferior de la heladera o bien en el sector de la misma que el fabricante haya destinado a las carnes. Use recipientes y utensilios diferentes (fuentes, cuchillas y tablas de cortar), para manipular alimentos crudos y cocidos, o bien, lávelos minuciosamente entre uso y uso.

Cocine la comida completamente: "una cocción adecuada elimina a la bacteria": Cocine completamente las carnes y las comidas que lleven carne picada o trozada (hamburguesas, empanadas, albóndigas, arrollados de carne, etc), hasta que no queden partes rojas o rosadas en su interior. Respete las instrucciones de cocción indicadas por el elaborador en el envase. Descongele los alimentos en una

bandeja en la heladera, en el microondas o cocínelos directamente, pero nunca sobre la mesada de la cocina. No deje enfriar los alimentos cocidos a temperatura ambiente, colóquelos en la heladera lo antes posible. Lave bien las frutas y las verduras bajo chorro de agua potable. En el caso de verduras para ensaladas, lávelas minuciosamente y hoja por hoja. Utilice agua potable para beber, cocinar y lavar. De no contar con ella, usted puede potabilizarla hirviéndola durante 5 minutos o agregándole 2 gotas de lavandina por litro, dejándola reposar media hora antes de su uso.

Si usted presenta síntomas como diarrea, vómitos y/o dolor abdominal evite manipular y/o preparar alimentos hasta tanto remitan los síntomas.



JUAN FACUNDO FUNES
Veterinario Representante de

BP BENITO PUJOL Y CIA SA
Consigantario de Hacienda

Busca veterinarios vinculados a Rodeos de Cría, Invernada, Feed Lot.

Cel: 03483 15441213 - Tel: 0342 4811319
Bolivia 3679 - Santa Fe (3000)
redganadera@gmail.com

CURSO DE BIENESTAR ANIMAL Y CALIDAD DE CARNES**Días 29 y 30 de septiembre y 1º de octubre de 2011****Contenidos:**

- Conceptos generales de Bienestar Animal.
- Introducción al proyecto Welfare Quality©.
- Comportamiento de pequeñas especies.
- Evaluación del bienestar animal en granja y matadero en porcino.
- Bienestar en cerdos de engorde.
- Bienestar en cerdas.
- Bienestar en vacuno.
- Evaluación del bienestar en granja y matadero en vacuno.
- Bienestar en el transporte y sacrificio, y su relación con la calidad de la carne.

Docentes a cargo del dictado:

Dr. Francisco Javier MANTECA VILANOVA, Prof. Titular del Departamento de Ciencia Animal y de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, Catalunya, España.

Dr. Antonio VELARDE CALVO, Investigador del Programa de Nutrición, Sanidad y Bienestar Animal, subprograma de Bienestar Animal del IRTA (Institut de Reserca i Tecnologia Agroalimentaries), Catalunya, España.

Carga horaria: 15 horas (1 Unidad de Crédito Académico)

Cronograma de dictado:

MÓDULO 1: Jueves 29 septiembre. 15 a 19 hs.

- Conceptos generales de Bienestar Animal
- Introducción al proyecto Welfare Quality
- Comportamiento de pequeñas especies

MÓDULO 2: Viernes 30 septiembre. 9 a 13 y 15 a 19 hs.

- Evaluación del bienestar en granja y matadero en porcino
- Bienestar en cerdos de engorde
- Bienestar en cerdas

MÓDULO 3: Sábado 1º de octubre, 9 a 13 y 14 a 17 hs.

- Bienestar en vacuno
- Evaluación del bienestar en granja y

matadero en vacuno
- Bienestar en el transporte, sacrificio, relación con la calidad de la carne.

Costo: 3 MÓDULOS: \$ 600 / MÓDULO 1 \$250 / MÓDULO 2 \$ 400 / MÓDULO 3 \$ 400

Lugar: Anfiteatro Facultad de Ciencias Veterinarias, UNL - Esperanza - Santa Fe

Informes:

Secretaría de Posgrado
Kreder 2805 (3080) Esperanza. Santa Fe
Tel: (54) 03496-420639 / 421037 Int. 260
posgrado@fcv.unl.edu.ar

XXII CONGRESO LATINOAMERICANO DE AVICULTURA 2011

Latinoamérica: Reserva alimentaria mundial en armonía con el ambiente.
6 - 9 septiembre de 2011.

La Rural. Predio Ferial de Buenos Aires. Argentina.

Declarado de Interés Nacional por la Presidencia de la Nación. Declarado de Interés Económico y Turístico por parte del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DATOS CLAVE PARA TENER EN CUENTA

01/06/2011: Cambia el valor de la inscripción al Congreso (pasa a us\$ 500 y us\$ 330 para Congresista y estudiante respectivamente).

30/06/2011: Cierra la venta de stands en la exposición.

01/08/2011: Vuelve a cambiar el valor de la inscripción al Congreso (pasa a US\$ 600 y US\$ 400 para Congresista y estudiante respectivamente).

01/08/2011: Es la fecha hasta la cual se podrá registrar sin costo para visitar la exposición.

345- Son los metros cuadrados disponibles para contratar espacio en la exposición.

659- Inscripciones disponibles a US\$ 460 y US\$ 300 para congresistas y estudiantes respectivamente antes del 30/04/2011.

Hoteles Oficiales: Son los que tienen garantizado el servicio de transporte gratuito para los inscriptos.

La inscripción al congreso garantiza obtener un precio diferencial.

Línea Aérea: Con la inscripción al Congreso, se obtendrá un 20 % de descuento en COPA.

COMITÉ ORGANIZADOR
XXII CONGRESO LATINOAMERICANO DE AVICULTURA
info@avicultura2011.com.ar

SIMPOSIO

El Instituto de Reproducción Animal Córdoba (IRAC) llevará a cabo el 9no Simposio de Reproducción Animal en el "Pabellón Argentina" de la Universidad Nacional de Córdoba, en la ciudad de Córdoba Capital, Argentina, durante el 8, 9 y 10 de julio de 2011, La edición 2011 contará con una particularidad, ya que además de reunir a renombrados profesionales y académicos de la Reproducción Animal, se celebrará el XX aniversario del primer Congreso organizado por el IRAC.

Para tan especial ocasión se han convocado a prestigiosos disertantes, entre los que se pueden mencionar a: Dr. Richard Pursley (Universidad de Michigan, USA), Dr. Bruce Murphy (Universidad de Montreal, Canadá), Dr. Matthew Wheeler (Universidad de Illinois, USA), Dr. Reuben Mapletoft (Universidad de Saskatchewan, Canadá), Dr. Manoel Sá Filho (Universidad de San Pablo, Brasil), Dr. Bento Ferraz (Universidad de San Pablo, Brasil) y Dr. Gabriel Bó (Universidad de Villa María - IRAC).

Las inscripciones on-line

(www.iracbiogen.com.ar) se abrirán el 1ero de febrero y cerrarán el 30 de junio de 2011. Pasado el 31 de mayo de 2011 los costos de inscripción aumentarán.

Profesionales:	Al 31 de mayo	Posterior al 31 de mayo
Extranjeros	USD 200	USD 250
Argentinos	\$ 600	\$ 700
Estudiantes Posgrado*:	Al 31 de mayo	Posterior al 31 de mayo
Extranjeros	USD 150	USD 200
Argentinos	\$ 400	\$ 500
Estudiantes de Grado*:	Al 31 de mayo	Posterior al 31 de mayo
Extranjeros	USD 100	USD 150
Argentinos	\$ 300	\$ 400

*Todo estudiante de grado o de posgrado debe certificar su condición con una carta escrita de su universidad.

El precio de inscripción no incluye hospedaje o pasaje.

La forma de pago será mediante depósito bancario en las siguientes cuentas:

- Banco Río (para extranjeros y argentinos)
Cta Cte en pesos: 33477
Sucursal 242
Instituto de Reproducción Animal Córdoba.
CBU: 07202423 20000000334772
- Banco Nación (para argentinos)
Cta Cte especial: 108.016.032/5

Sucursal 1046

Instituto de Reproducción Animal Córdoba
CBU: 01101085-30010801603251
CUIT: 33-68232027-9

Recuerde enviar el comprobante de depósito por fax indicando el nombre de la persona inscripta, número de DNI, Cédula o Pasaporte, al tel: 03543-493820; o escaneado vía correo electrónico.

Contacto: Lic. Mauro Ghorzi - Secretario Académico y de Comunicación - TE/FAX: 54 (9) 03543-493820 int.104 / 54 (9) 0351-156849756 / Cel: 54 (9) 0351-156847184 - irac@iracbiogen.com.ar / irac2010@gmail.com

II SIMPOSIO ARGENTINO DE LACTOLOGÍA.**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL SANTA FE, AGOSTO DE 2012**

Primera Circular

En el marco del Programa vigente "Innovaciones microbiológicas, fisicoquímicas y tecnológicas para procesos de la industria láctea", del Curso de Acción para la Investigación y Desarrollo, UNL.

Agosto de 2012

Comisión Organizadora

Dr. Jorge Reinheimer (Presidente)

Dra. Erica Hynes

Ing. Carlos Meinardi Ing.

Dra. Cristina Perotti

Dra. Andrea Quiberoni

Ing. Sergio Rozycki Ing.

Ms. Cs. Liliana Santiago

Dr. Gabriel Vinderola

Organizan:

Las normas para la presentación de Resúmenes y Posters serán difundidas oportunamente

Informes:

CONGRESO INTERNACIONAL DE BRUCELOSIS

Se realizará en Buenos Aires del 21 al 23 de septiembre de 2011.

Para obtener mayor información, podrán hacerlo ingresando al sitio web institucional del mismo, a través del siguiente enlace:

<http://www.aam.org.ar/brucellosis2011>

AGROECOLOGÍA: CURSO INTERNACIONAL A DISTANCIA

18 de julio al 16 de setiembre de 2011.

Convocan: Universidad Estatal de Carolina del Norte-NCSU, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de la Empresa - FCA-UDE, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA Oficina en Uruguay. Coordinado técnicamente por el Colegio de Agricultura y Ciencias de la Vida de la Universidad Estatal de Carolina del Norte-NCSU y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de la Empresa - FCA-UDE con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA Oficina en Uruguay.

El curso trata de ofrecer una nueva perspectiva a las prácticas agrícolas y la toma de decisiones desde un enfoque integral y agroecológico. Abordará temas multidisciplinares en los distintos módulos, lecturas y estudios de caso, permitirá a los estudiantes analizar las interrelaciones ambientales, sociales y económicas en los agroecosistemas a nivel mundial. Se procura mejorar las habilidades de pensamiento crítico y equilibrado para examinar los problemas desde diferentes perspectivas.

Programa:1. Agroecología y Agroecosistemas 2. Recursos Naturales -Suelo y Agua en los Agroecosistemas 3. Agricultura Sostenible. Principios y prácticos agroecológicos 4. Manejo Integrado de Plagas (MIP) 5. Manejo de Sistemas Integral de Producción Animal en los Agroecosistemas 6. Agricultura Orgánica 7. Biotecnología y Cultivos Genéticamente Modificados 8. Producción de Carne Orgánica en pasto
Metodología: El curso es en metodología a distancia, a través de internet (e-learning). El acceso al Aula Virtual donde se llevará a cabo el curso (plataforma Moodle) se realiza con clave personalizada y se tendrá acceso al material, foros de intercambio, consultas a los docentes, consignas de trabajo y evaluaciones.

El curso será asincrónico, cada estudiante podrá disponer de sus tiempos para la lectura, interacción y trabajo durante el curso, esto siempre respetando el cronograma semanal previsto. Cada módulo dura una semana y el material está basado en presentaciones en Power Point, lecturas en PDF, videos y audio.

Se realizarán tareas de interacción entre el grupo y con los docentes a través del foro y se realizará un trabajo final integrador de los contenidos basado en la resolución de un caso teórico - práctico.

Dirigido a: Profesionales, técnicos, productores y estudiantes vinculados con el sector rural.

Para más información: e-mail [cursos.uj@iica.int](mailto: cursos.uj@iica.int)

BÚSQUEDA LABORAL

Remitimos una búsqueda laboral en la que se seleccionará un Encargado General para un importante establecimiento agropecuario.

La búsqueda se orienta a un Ingeniero Agrónomo y/o Médico Veterinario de entre 26 y 32 años, con experiencia comprobable en nutrición animal, siembra y gestión de tambos.

Competencias adicionales: proactividad, excelente manejo de relaciones interpersonales y habilidad para la conducción de personal.

Serán sus principales funciones:

- Dirigir las actividades de tres tambos y dos campos destinados a siembra.

- Efectuar el seguimiento de la alimentación de los animales y de los cultivos, a fin de asegurar el adecuado rendimiento del negocio.

LUGAR DE TRABAJO: Sunchales y zona.

SE OFRECEN EXCELENTE CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.

Los interesados deberán enviar su C.V. al Lic. Víctor Sieiro a: www.vysconsultora.com.ar



PARA CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD:
Roberto Giacosa | Tel.: 0342 - 4535414
Cel.: 0342 - 156103030"

vet comunicaciones
para el sector veterinario

CLASIFICADOS

Vetter®  En cuotas con tarjeta y sin intereses.

Sistema de Administración Veterinaria

Ficha Clínica Ingrese en www.vetter.com.ar
Controlee descargue el programa
Fotos y pruébelo 15 días sin cargo.
Estadísticas
Caja Diaria
Control de Stock
Cuenta Corriente
Métodos Complementarios
...y mucho más.

Buscarnos en **facebook**
como: Vetter Sistemas

Vetter funciona en RED y solo necesita una licencia

Contacto: Tel.: (02362) 16476578 / e-mail: vetter@vetter.com.ar / www.vetter.com.ar



ESTIMADO/A COLEGA: VET COMUNICACIONES LE ACERCA LA POSIBILIDAD DE EDITAR SU LIBRO.

-Además del sistema offset tradicional, tenemos para ofrecerle el servicio de impresión digital por demanda, el cual brinda la posibilidad de impresión de una cantidad de libros acorde a las necesidades del cliente (realizamos ediciones desde 50 ejemplares y reediciones a partir de la misma cantidad de una forma totalmente profesional y personalizada).

Sitio de difusión a través la revista de los Consejos Veterinarios del NEA que editamos orientada exclusivamente al sector veterinario.

- Tenemos a disposición un equipo de diseño que trabaja para el autor logrando una alta calidad, tanto en la parte física como estética del libro.

El escritor tiene un control total sobre su obra al poder corregir o realizar modificaciones antes de que la misma ingrese a imprenta. Este proceso se lleva a cabo mediante la entrega de un ejemplar para ser corregido, idéntico a la edición final.



M.V. / Ps. Social Analía Civetta
Directora ejecutiva
civettavet@gmail.com
Tel.: 0341 - 4515522
Cel.: 0341 - 156 623537
messenger: a-civet@hotmail.com

Roberto Carlos Giacosa
Director Comercial
rcgiacosa@gmail.com
Tel.: 0342 - 4535414
Cel.: 0342 - 156 103030